ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GUADIANA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Cantón del mismo nombre, a los 28 días del mes de Abril del 2020 siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la empresa situado en la calle Guanguiltagua E14-364 y Tomas Bermur se encuentran reunidos los socios de la compañía, los señores:

a) Ingeniero Roque Rodríguez propietario de 19.100 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; que equivalen el 95.5% del total de participaciones sociales de la compañía.
b) Arquitecto Leonidas Rodríguez Rojas, propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; que equivalen el 1.5 % del total de participaciones sociales de la compañía.
c) Señora Susana Rivas Castro como Presidente de la Compañía

Los socios han sido convocados conforme lo establece el Estatuto Social vigente, mediante comunicación escrita cuya recepción consta agregada al expediente y de acuerdo con el siguiente texto:

CONSTRUCTORA GUADIANA C. LTDA.

Convocatoria a Junta General ORDINARIA de Socios

Conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, convocamos a los señores socios de CONSTRUCTORA GUADIANA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día 28 de Abril del 2020 a las 12H00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Guanguiltagua E14-364 y Tomas Bermur, Quito-Ecuador, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento y Resolución sobre el reparto de dividendos del ejercicio fiscal 2019.

De conformidad con la Ley de Compañías El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador están a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, cuya dirección ha sido

indicada en el primer párrafo de la presente convocatoria, y está disponible con la antelación que establece el Art. 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Quito 16 de Abril del 2020.

ROQUE RAFAEL RODRIGUEZ ROJAS
GERENTE
CONSTRUCTORA GUADIANA CIA. LTDA.

Actúa como Presidente de la Junta la Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Gerente. Por Presidencia se procede a solicitar al Secretario verificar si existe quórum para la instalación de la Junta, y se verifica que se encuentra presente el 97 % de capital social de la compañía, razón por la que se instala la Junta.

Se procede a la lectura y tratamiento del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien manifiesta que a los señores socios se les ha entregado la memoria del Administrador e indica a los socios si tienen algún comentario o alguna objeción. Toma la palabra el socio Leonidas Rodríguez Rojas quien mociona que se apruebe el referido informe. Se somete a votación y es aprobada por todos los votos válidos presentes en la Junta.

2. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien indica a los socios que tienen en sus manos los Balances presentados por la Gerencia con la antelación debida, y solicita se indique alguna observación. Toma la palabra el socio Leonidas Rodríguez Rojas quien mociona que se apruebe el referido informe. Se somete a votación y es aprobada por todos los votos válidos presentes en la Junta.

3. Conocimiento y Resolución sobre el reparto de dividendos del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien indica que de conformidad con el Informe de Gerente, la compañía registra una utilidad U.S.$ 21.202,82 que restando la participación de trabajadores y el impuesto a la renta

quedan U.S. $ 14.022,47 que sugiere se destinen a cubrir las pérdidas de años anteriores. Toma la palabra el socio Leonidas Rodríguez Rojas quien mociona que no se repartan utilidades y que se las destine por completo a cubrir pérdidas de años anteriores para así mejorar el patrimonio que está en un valor negativo Se somete a votación y es aprobado por todos los votos válidos presentes en la junta.

Al no haber otro punto que tratar, se da por terminada la Junta a las 12h30 minutos.

MARCIA SUSANA RIVAS CASTRO
PRESIDENTE

ROQUE RAFAEL RODRIGUEZ ROJAS
SECRETARIO